

# GRACIAS



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

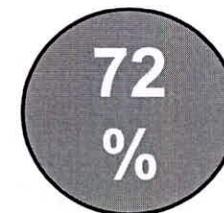
## **12. Proposiciones y varios.**

## 03 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

### Resolución 113 del 29 de enero de 2024

#### CAPACITACIÓN EN:

- Radiación ionizante y no ionizante
- Riesgo biológico
- Manejo de residuos
- Seguridad Vial
- Riesgo químico
- Ciudad de la salud auditiva y vocal
- Uso de elementos de protección personal
- Riesgo eléctrico
- Trabajo en alturas

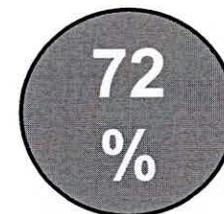


Septiembre 27 de 2024

- Cuidado visual
- Prevención de patologías cardiovasculares
- Taller de nutrición saludable
- Prevención de caídas
- Defensa personal

## PLAN DE CAPACITACIÓN - SST

- Realizar capacitaciones al COPASST
- Realizar capacitaciones al Comité de Convivencia Laboral
- Realizar jornadas virtuales y presenciales de Inducción y Reinducción en SG-SST
- Realizar capacitación sobre Identificación de riesgos y auto reporte REPORT
- Capacitación en Riesgo Público
- Capacitación en Autocuidado
- Capacitación en cuidado de manos
- Capacitación en higiene postural
- Formación de líderes de pausas activas
- Formación Brigada de emergencia



Septiembre 27 de 2024

### 03 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

- Revisar y actualizar la documentación asociada al SG-SST de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y a la resolución 0312 de 2019
- Realizar seguimiento a los Objetivos definidos e indicadores definidos para el SG-SST
- Realizar seguimiento a los casos de AT a través de las mesas laborales
- Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones
- Realizar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST
- Implementar y hacer seguimiento al procedimiento de gestión del cambio
- Realizar seguimiento a las acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

- Elaborar Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias de la sede Plaza de los Artesanos
- Reforzar la Brigada de emergencias mediante convocatoria
- Formación y entrenamiento de la Brigada de emergencias
- Realizar una campaña de implementación del programa de Orden y Aseo basados en la metodología de las 5 "S"
- Implementar el programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial
- Implementar el programa de vigilancia epidemiológica de riesgo osteomuscular
- Implementar el programa de vigilancia epidemiológica de riesgo cardiovascular

### 03 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

- Realizar seguimiento a los casos sospechosos y/o confirmados para Covid-19
- Realizar la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programar el desarrollo de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro de los funcionarios, según novedades.
- Realizar mediciones higiénicas (iluminación, ruido y temperaturas) según corresponda
- Elaboración y divulgación de piezas informativas de Promoción y Prevención en Salud
- Realizar la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, Equipos de atención de Emergencias, maquinaria o equipos con la participación del COPASST
- Realizar la entrega de Elementos de Protección Personal EPP.

- Realizar la afiliación de ARL del personal de Planta y Contratistas que ingresan a la entidad
- Realizar seguimiento y acompañamiento al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Realizar convocatoria y elección del Comité de Convivencia Laboral
- Realizar seguimiento y acompañamiento al Comité de Convivencia Laboral trimestralmente
- Realizar divulgación de pieza comunicativa sobre Identificación de riesgos y auto reporte REPORT
- Recibir, tramitar y hacer seguimiento a los auto reportes realizados por los funcionarios y contratistas del IDRDR
- Notificar las recomendaciones médicas ocupacionales derivadas de los exámenes ocupacionales periódicos

### 03 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

Resolución 113 del 29 de enero de 2024

- Elaborar los estudios previos para los procesos de contratación de personal SST, productos y servicios de SST.
- Presentar ante el COPASST y aprobar por parte de la Dirección General el Plan Anual de SST 2024.
- Actualizar la matriz legal con las actualizaciones identificadas
- Actualizar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Realizar reinducción en el SGSST para los funcionarios y contratistas del IDRDR en donde se socialice la Política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, roles y responsabilidades, así como, la política de prevención de consumo de cigarrillo, alcohol y drogas y la política de seguridad vial.

72  
%

Septiembre 27 de 2024

## 02 PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

### ACTIVIDADES POR EJECUTAR ENTRE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024

- Halloween
- Día dulce de los Niños y las Niñas
- Rendición de cuentas cierre de vigencia 2024
- Vacaciones recreativas para hijos de los funcionarios
- Aprendizaje experiencial para adolescentes
- Cine en familia (Día de la familia)
- Bonos Navideños para niños.
- Actividad lúdica para niños menores 5 años
- Actividad dirigida a los prepensionados
- Torneo deportivo interno
- Curso de manualidades

## 02 PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

- Acondicionamiento físico (Gimnasio y natación)
- Jornadas de promoción y prevención de la salud
- Mantener la estrategia de la Sala Amiga de la Familia Lactante
- Actividades artísticas y culturales para los funcionarios y sus familias (Cine, música, teatro y cultura)
- Convocatoria y Premiación Mejores Equipos de Trabajo
- Premiación Mejores funcionarios de Carrera Administrativa 2023 – 2024
- Reconocimiento día libre por cumpleaños
- Programa de fondos educativos FRADEC - FEDHE

## 02 PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

Resolución 125 del 29 de enero de 2024

- Ferias de servicios - Ferias de emprendimiento
- Divulgación mediante correo electrónico información sobre ofertas y beneficios de la Caja de Compensación Familiar, DASCD y/o Programa Servimos
- Participación en los IX Juegos Deportivos Distritales
- Inscripción Fondo de Vivienda
- Conmemoración a la labor de los secretarias y secretarios del Distrito
- Conmemoración a la labor de las conductoras y conductores del Distrito
- Programa para la Construcción de Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros en el Distrito
- Día de la Familia
- Actividad de Promoción de Hábitos de Vida Saludable (Yoga, pilates, aeróbicos, zumba, entre otros)

67  
%

Septiembre 27 de 2024

## 02 PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

### Resolución 125 del 29 de enero de 2024

- Ferias de servicios y emprendimiento
- Ofertas y beneficios de la Caja de Compensación Familiar, DASCD y/o Programa Servimos.
- Participación en los IX Juegos Deportivos Distritales.
- Inscripción Fondo de Vivienda.
- Conmemoraciones.
- Programa para la Construcción de Ambientes Laborales.
- Día de la Familia.
- Hábitos de Vida Saludable

67  
%

Septiembre 27 de 2024

## 01 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

### **Resolución 053 del 29 de enero de 2023**

- ✓ Se firma con la Universidad Nacional de Colombia contrato No. 3613-2024. Se piensa cumplir el resto de actividades.

57  
%

Septiembre 27 de 2024

## EMPLEOS QUE HACEN PARTE DE LA CONVOCATORIA DISTRITO 6

EN ASCENSO	ABIERTO	TOTAL EMPLEOS
Nivel Profesional: 5	Nivel Profesional: 14	Nivel Profesional: 19
	Nivel Técnico: 2	Nivel Técnico: 4
Nivel Técnico: 2	Nivel Asistencial: 1	Nivel Asistencial: 1
		Total empleos: 24

**VACANTES A ENERO  
DE 2024**

**Definitivas: 10**

**Temporales: 23**

**ENCARGOS A 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2024**

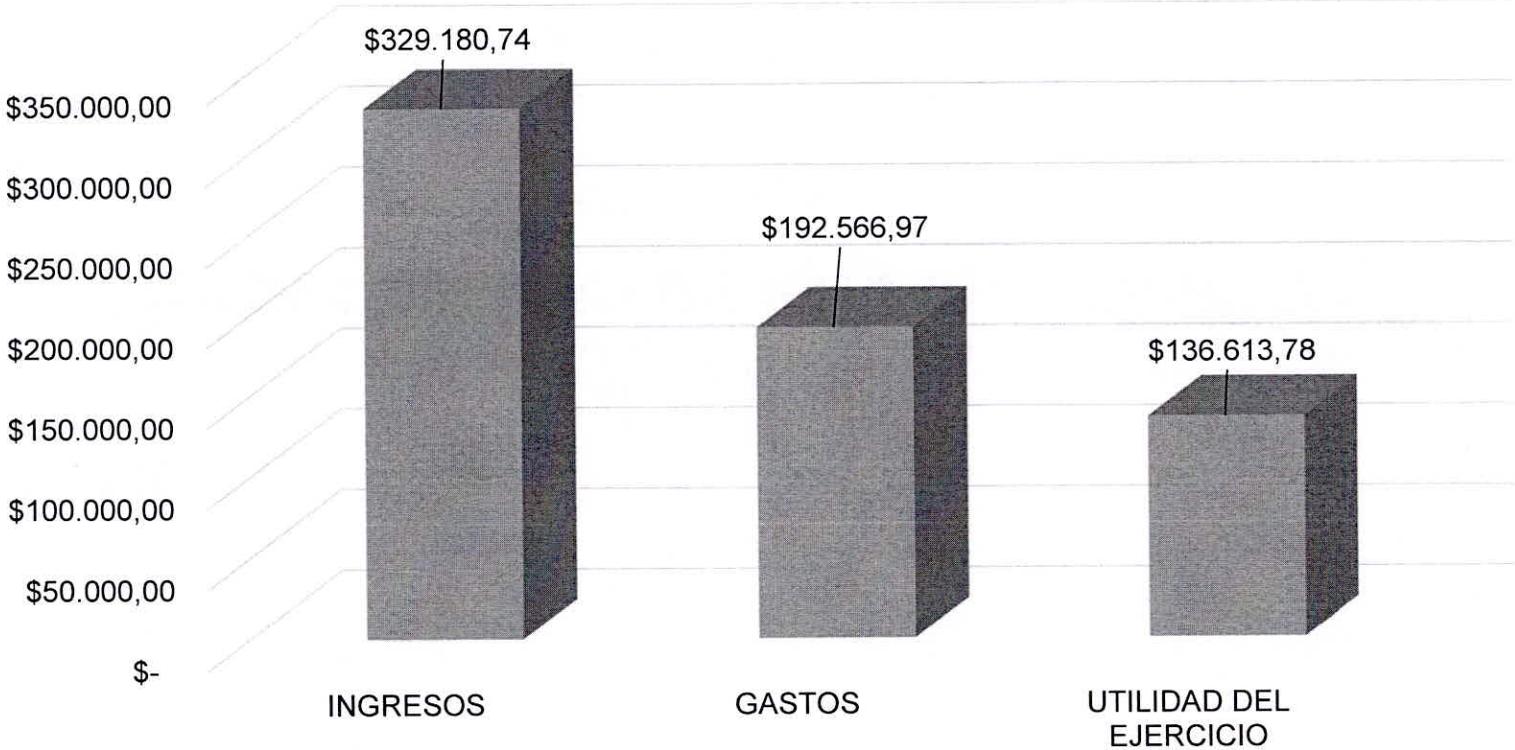
**Nivel Profesional: 24**

**Nivel Técnico: 20**

**Nivel Asistencial: 14**

# **11. Seguimiento Plan Estratégico Talento Humano (SAF).**

# Estado de Resultados a 30 de junio de 2024

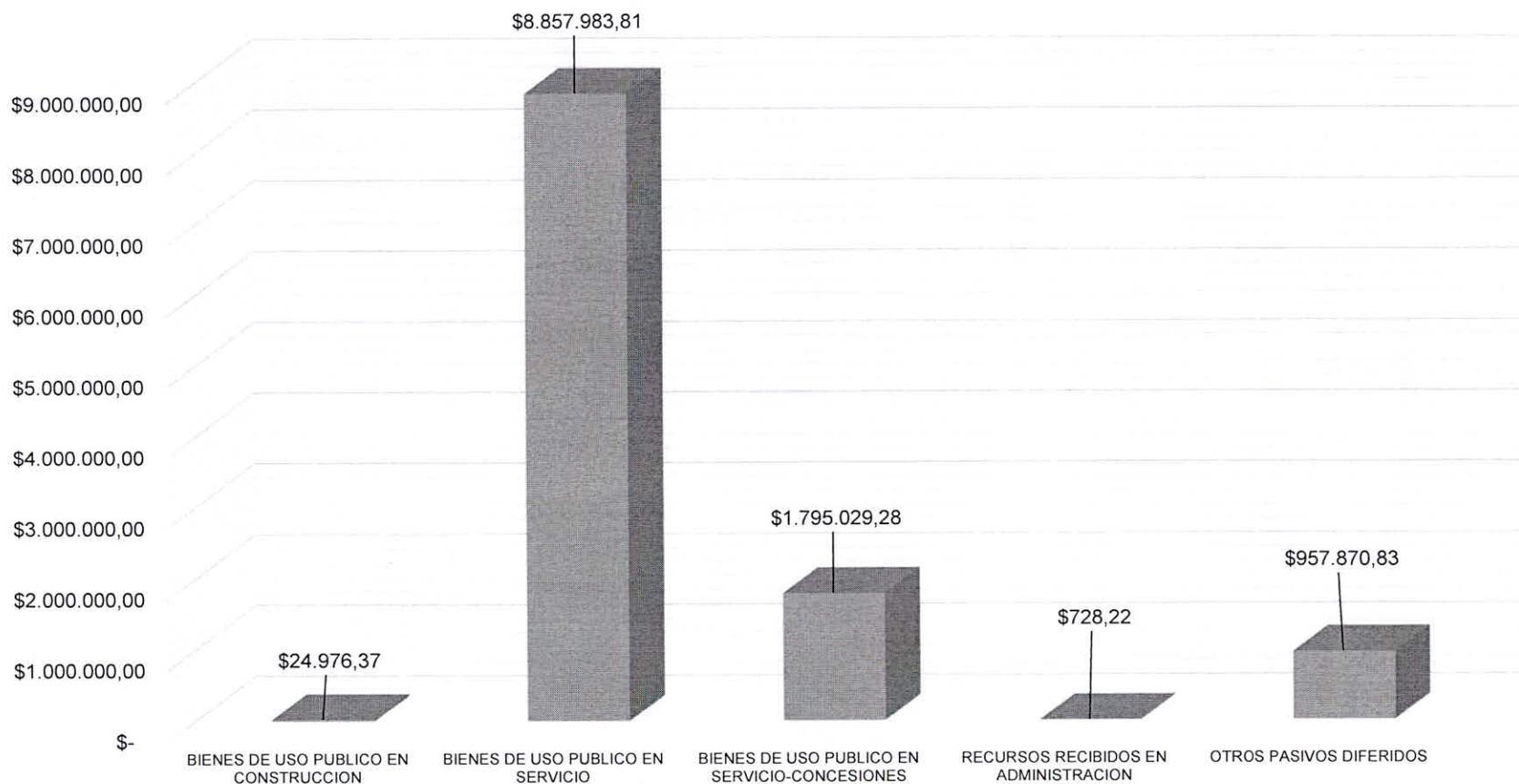


## Estado de Resultados a 30 de junio de 2024

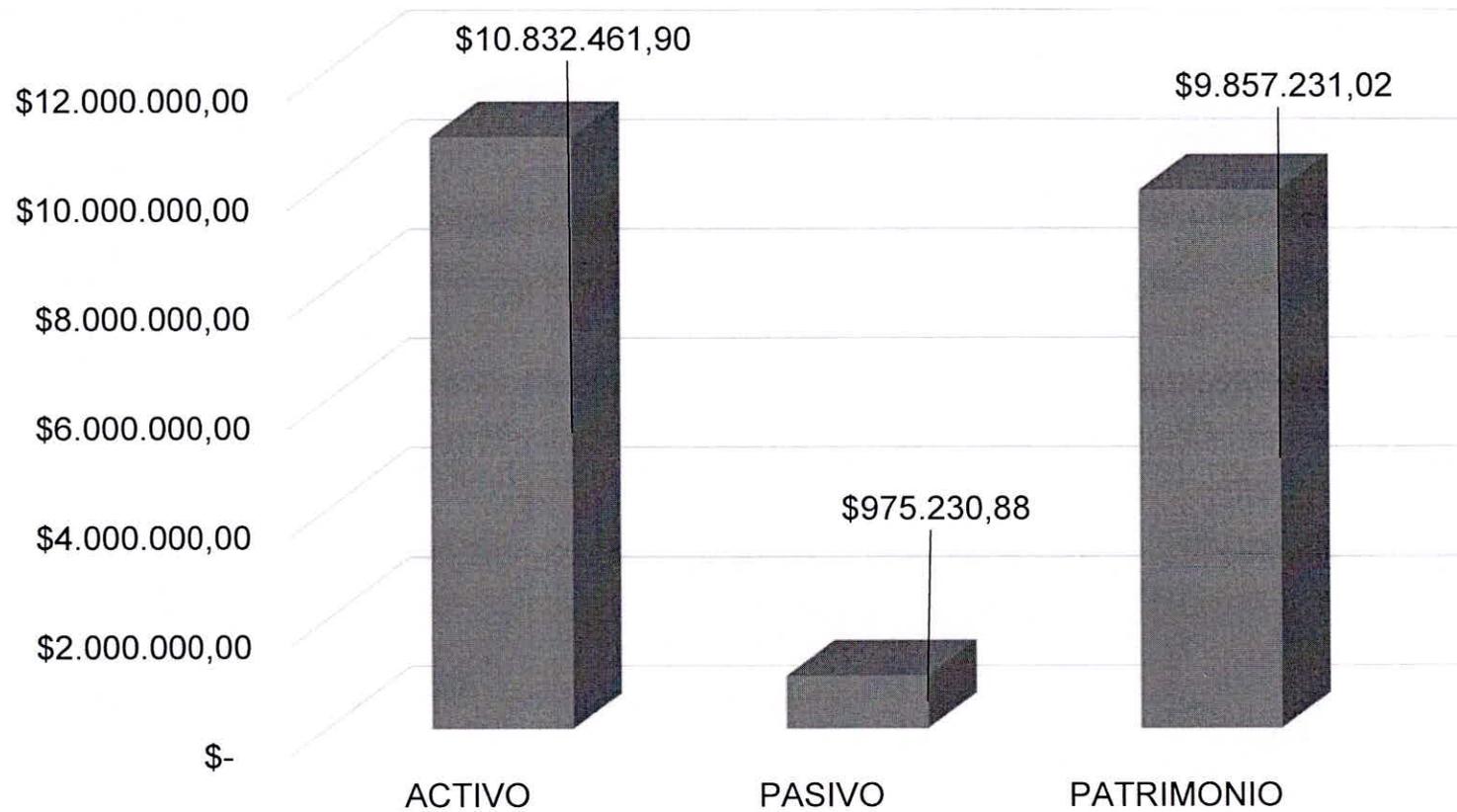
INGRESOS		GASTOS	
INGRESOS FISCALES	31.714	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	22.781
VENTA DE SERVICIOS	882	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.723
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	39.665	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	206.256	GASTO PÚBLICO SOCIAL	137.963
OTROS INGRESOS	50.664	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.691
		OTROS GASTOS	409
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>329.181</b>	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>192.567</b>

**UTILIDAD DEL EJERCICIO: 136.614**

# Composición rubros relevantes del Estado de situación financiera a 30 de junio de 2024



# Estado de situación financiera a 30 de junio de 2024



# Estado de situación financiera a 30 de junio de 2024

Cifras en millones de pesos

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.812	CUENTAS POR PAGAR	4.081
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	78	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.425
CUENTAS POR COBRAR	108.976	PROVISIONES	1.126
PRÉSTAMOS POR COBRAR	1.463	OTROS PASIVOS	958.599
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	62.237	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>975.231</b>
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	10.379.138	PATRIMONIO	
OTROS ACTIVOS	273.758	CAPITAL FISCAL	704.718
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.015.899
		RESULTADO DEL EJERCICIO	136.614
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.857.231</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.832.462</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>10.832.462</b>

**10. Estados Financieros intermedios  
a 30 de junio de 2024  
(SAF).**

## **9. Cumplimiento de metas y objetivos del IDRD (OAP).**

## Acciones por realizar

5. Revisar y actualizar las matrices de riesgo ALA/CFT en los procesos focalizados de riesgo ALA/CFT.
6. Realizar capacitaciones ALA/CFT a los funcionarios de las áreas de riesgo focalizadas.
7. Elaborar el Manual SARLAFT del IDRD y socializarlo.
8. Intervenir en los procedimientos pertinentes de las áreas de riesgo.
9. Elaborar las cartillas, guías orientativas e implementar acciones dentro del plan anual de capacitaciones IDRD ALA/CFT.

## Acciones por realizar

1. Aprobar e implementar en los procesos contractuales del IDRDR el protocolo de declaración juramentada ALA/CFT de contraparte y conseguir la firma de los representantes legales de las APPS vigentes.
2. Obtener los listados de Beneficiarios Finales de todas las APP (ya se consiguió el listado de la APP Campin).
3. Realizar búsquedas selectivas en el software de listas vinculantes y restrictivas de ISOLUCIÓN y documentar los hallazgos.
4. Elaborar la política ALA/CFT de la alta Dirección del IDRDR e incluirla en la Política de Administración de Riesgos de la Entidad.

## Acciones SARLAFT realizadas en esta administración

6. Se elaboró un **protocolo de declaración juramentada ALA/CFT** para implementar en las APPS y en los procesos contractuales respecto de los oferentes, contratistas y concesionarios, en proceso de implementación.
7. Se implementó la serie de “**Cartilla Temáticas SARLAFT DEL IDRD**” y se elaboraron las 4 primeras cartillas las cuales están en proceso de diagramación:
  - No.1 - Generalidades sobre el Lavado de Activos.
  - No.2 - Generalidades sobre el Financiamiento del Terrorismo.
  - No.3 - Generalidades sobre el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
  - No.4 - Aspectos conceptuales y normativos sobre el SARLAFT Distrital.
8. Se requirió a las 3 APPs la información sobre sus Beneficiarios Finales para el análisis con el software de búsqueda en listas vinculantes y restrictivas.

## Acciones SARLAFT realizadas en esta administración

1. Concluyó la etapa de **DIAGNÓSTICO** del SARLAFT y se entregó el informe final de diagnóstico.
2. Se le presentó al Secretario General y a la Subdirectora de Contratos el diagnóstico de riesgos internos y externos ALA/CFT del IDRDR.
3. Se elaboró un plan de acción con la **ruta de implementación del SARLAFT**.
4. Se revisó y validó el software para consulta de listas vinculantes y restrictivas de la aplicación ISOLUCION que adquirió el IDRDR.
5. Se realizó una capacitación a la Subdirectora de Contratos y sus asesores relativa al marco normativo e importancia de la Debida Diligencia a los oferentes y contratistas ALA/CFT en los procesos de contratación.

## ¿De dónde procede la obligación del cumplimiento normativo SARLAFT para las entidades públicas?

1. Tratados, convenciones y estándares internacionales ratificados por Colombia en materia de Lavado de Activos, Corrupción y Terrorismo.
2. Ley 1121 de 2006 (Ley contra el Financiamiento del Terrorismo).
3. Ley 1186 de 2009 (Colombia se obliga a cumplir las 40 Recomendaciones del GAFI que es el estándar mundial reconocido ALA/CFT).
4. Circular 092 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SARLAFT Distrital).
5. Política Nacional Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (CONPES 4042 de 2021).
6. Ley 2195 de 2022 (Las entidades públicas deben realizar procesos de Debida Diligencia, identificación de los Beneficiarios Finales y reportes de operaciones sospechosas).

## COMPLIANCE – SARLAFT

**COMPLIANCE** no es otra cosa que implementar **CUMPLIMIENTO** **NORMATIVO** en una organización pública o privada. Surgió en New York asociado a la Ley Estadounidense de **Prácticas de Corrupción en el Extranjero**.

El **COMPLIANCE - SARLAFT** en Colombia está enfocado en la prevención de 3 fenómenos criminales concretos:

- **Lavado de activos.**
- **Financiamiento del terrorismo.**
- **Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.**

## **Actividades a realizar:**

- ✓ Adquisición del servicio de consulta de listas restrictivas por parte del IDRD.
  
- ✓ Trabajo conjunto para la revisión del plan de trabajo con el profesional Andrés Rodríguez.
  
- ✓ Sistematización de Avances y Responsables medidas LA/FT en las Entidades del Distrito- DDDI - 3 fases:
  - Fase 1: Identificación y caracterización del líder de la adaptación de medidas de prevención de LA/FT en las Entidades del Distrito: Fecha límite 30 de septiembre/2024
  - Fase 2: Identificación del avance y nivel de madurez en la adaptación de las medidas de prevención de LA/FT: Fecha límite: 8 de octubre/2024
  - Fase 3: Trazabilidad de los avances e identificación de buenas prácticas de las Entidades del Distrito en prevención de LA/FT: Del 9 al 16 de octubre/2024

## Realizado:

- ✓ Aplicación de la herramienta: Diagnóstico de Implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos LA/FT suministrada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Identificación de riesgos y controles en el instrumento proporcionado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Elaboración de manual preliminar de SARLAFT.

## **8. Avances en la implementación del SARLAFT (OAP).**

# RUTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

Ejercicio coordinado entre la Oficina Asesora de Planeación, las y los líderes de procesos y la Oficina de Control Interno,



## I. ESTRUCTURACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA Y DE REPORTE

Identificar y documentar responsabilidades en el marco de las líneas de defensa.



## II. MEDIR EL NIVEL DE CONFIANZA DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO

Realizar la evaluación del nivel de confianza del servicio de aseguramiento y analizar los resultados.



## III. REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE LÍNEAS DE DEFENSA Y DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

Revisar y actualizar el esquema de líneas de defensa y el mapa de aseguramiento de forma periódica.

# ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESQUEMA DE LÍNEAS DE DEFENSA Y DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO

Rol del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Rol de la Oficina Asesora de Planeación	Rol de Líderes de Proceso y/o Dependencia	Rol de la Oficina de Control Interno
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el ejercicio de documentación, estructuración, seguimiento, evaluación y actualización del Esquema de Líneas de Defensa y del Mapa de Aseguramiento.</li> <li>▪ Aprobar el Esquema de Líneas de Defensa y de las líneas de reporte en la entidad, realizar su evaluación, modificación o actualización.</li> <li>▪ Conocer la metodología de evaluación de la segunda línea de defensa y de los proveedores externos de aseguramiento que será utilizada por la Oficina de Control Interno para la construcción del Mapa de Aseguramiento, y realizar las observaciones que permitan fortalecer el ejercicio evaluador de la función de aseguramiento.</li> <li>▪ Tomar decisiones respecto a la necesidad de fortalecer y/o generar segundas líneas para los temas transversales que por su criticidad así lo requieran</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderar la estructuración y documentación del Esquema de Líneas de Defensa y de las correspondientes líneas de reporte.</li> <li>▪ Presentar al CICCI el esquema de líneas de defensa para aprobación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las y los líderes de los procesos y/o dependencias participan en el análisis para la identificación del estado actual de las líneas de defensa en la temática que ellos lideran, por lo que deben ser parte activa en el desarrollo de las estrategias y/o metodologías planteadas, dada su experticia temática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderar la construcción del Mapa de Aseguramiento.</li> <li>▪ Definir, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, los criterios para medir el nivel de confianza de los servicios de aseguramiento de 2ª línea.</li> <li>▪ Realizar las evaluaciones periódicas de los proveedores de aseguramiento de 2ª línea, siendo este el aspecto clave en la construcción del Mapa de Aseguramiento de la entidad.</li> </ul>

# LINEAS DE DEFENSA

LINEA ESTRATÉGICA		
Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
1 LINEA DE DEFENSA	2 LINEA DE DEFENSA	3 LINEA DE DEFENSA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaboradores(as) de la entidad.</li> <li>▪ Gerentes públicos y líderes de procesos, programas y proyectos de la entidad (controles de gerencia operativa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responsable del proceso (debe pertenecer a la alta gerencia) que tiene <b>responsabilidad directa en el monitoreo y evaluación de los controles en el(os) tema específico de manera transversal</b> y responde por esos temas ante la Dirección General.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces</li> </ul>
ROL	ROL	ROL
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Controlar su propia gestión</li> <li>▪ Identificar, monitorear y gestionar los riesgos propios de su labor</li> <li>▪ Diseñar, implementar y monitorear sus propios controles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efectuar seguimiento al desarrollo del tema transversal en la entidad de conformidad con los lineamientos previamente establecidos, retroalimentando y generando alertas a la primera línea y a la línea estratégica para la toma de decisiones.</li> <li>▪ Evaluar y efectuar seguimiento a los controles ejecutados por la primera línea de defensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la efectividad de los controles de segunda línea.</li> <li>• Evaluar la efectividad de los controles de primera línea que no se encuentren cubiertos por la segunda línea.</li> </ul>

## TENER EN CUENTA:

- ✓ No todos los procesos requieren aseguramiento de 2ª segunda línea de defensa; algunos sólo requieren de la labor de 1ª primera línea (autocontrol).
- ✓ Un mismo responsable puede ejercer varias líneas

**REQUISITO:** ser temas transversales a la entidad

## DEFINICIONES

**Modelo de las Líneas de Defensa.** Es un esquema que establece los roles y responsabilidades de todos los actores en el riesgo y el control de una entidad.

**Mapa de Aseguramiento.** Es un esquema visual que muestra la estructura de la segunda (2da) línea de defensa.

Este aseguramiento (control) se realiza de manera transversal en las áreas o procesos de la entidad donde se **gestiona el aspecto a asegurar**, consolidando y analizando la información reportada por la 1ª primera línea, de tal manera que genere valor a la alta gerencia para la toma de decisiones.

# MAPA DE ASEGURAMIENTO...

Herramienta para el fortalecimiento del sistema de control interno

- \* Documentación de las segundas líneas de defensa
- \* Medición del nivel de confianza de los servicios de aseguramiento.

## **7. Estado Mapa de Aseguramiento (OAP).**

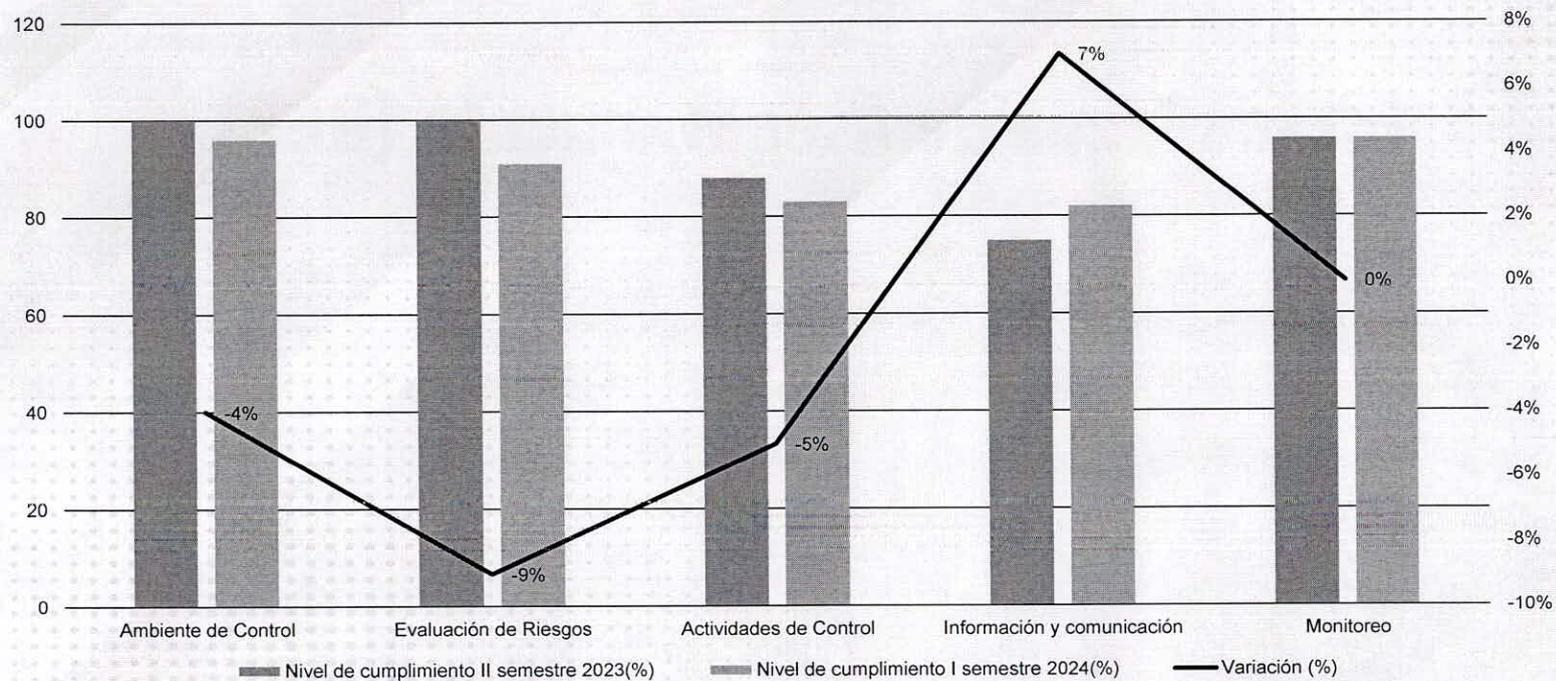
# Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno-SCI

## 30 de junio de 2024

ESTADO SCI 2023 92%

ESTADO SCI 2024 90%

Nivel de Cumplimiento de Componentes del Sistema de Control Interno (SCI)  
% Variación porcentual



## **6. Estado del Sistema de Control Interno (OCI).**

# Plan Anual de Auditoría V3 2024

## 4. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### INFORMES DE LEY / REGLAMENTARIOS

Seguimiento y reporte SUIIT	Esta incluido con PTEP, se separó en razón a que la OCI realiza seguimiento en el aplicativo, lo cual genera un reporte
Seguimiento Ley de Transparencia, normativa relacionada	Nueva Actividad
Informe y Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Aplazar fecha de entrega para ampliar seguimiento acciones anteriores

### SEGUIMIENTOS PRIORIZADOS

Seguimiento a Ejecución Presupuestal vigencia 2023, Ejecución de Reservas, Cuentas por Pagar	Amplía fecha de entrega por solicitud proroga SC
Seguimiento indicadores de Gestión procesos misionales	
Seguimiento Publicidad en la Plataforma SECOP	
Seguimiento al cumplimiento físico del proyecto 7853 - Administración de parques y escenarios (visitas de campo), estabilidad de obra y aprovechamiento económico	
Seguimiento al cumplimiento físico del proyecto 7856 Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos, estabilidad de obra	Nuevas Actividades FURAG
Seguimiento a las observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones de la Auditoría OCI de Noviembre de 2019 Gestión de Alianzas Público privadas - APP MOVISTAR ARENA	
Seguimiento Gestión de Recursos Físicos - PIGA - Plan de mantenimiento - acompañamiento final inventarios.	

### AUDITORIAS BASADAS EN RIESGOS

Auditoria Proceso Gestión de la Tecnología de la Información (Incluir controles a tercero)	Nueva Actividad Ing.Sistemas
--	------------------------------

## Plan Anual de Auditoría V3 2024

AUDITORÍAS, EVALUACIONES, SEGUIMIENTOS,  
INFORMES, ENTRE OTROS

Justificación

### 1. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Comité de Inventarios

Se elimino comité directivo

Construcción de mapa de aseguramiento, en  
coordinación con la Oficina Asesora de  
Planeación

Nueva Actividad

### 2. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Seguimientos relacionados con la función de  
Alertas de la OCI

Nueva Actividad

### 3. ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

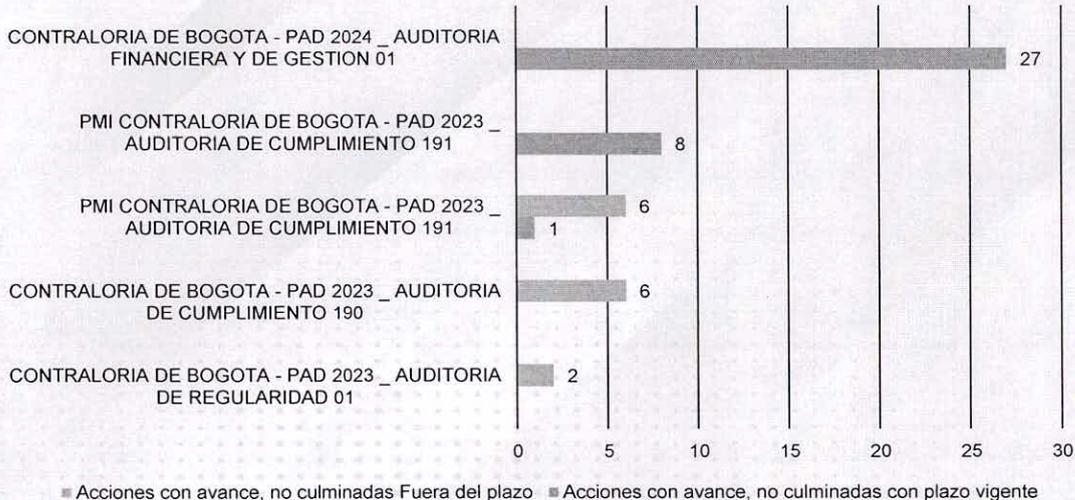
Seguimiento a la Gestión de Riesgos de  
Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el  
Trabajo

Se incluyó otro seguimiento en  
cumplimiento al CICCI de mayo 2024

**5. Presentar, revisar y poner en consideración para aprobación la propuesta de Plan Anual de Auditoría 2024 versión 3. (OCI).**

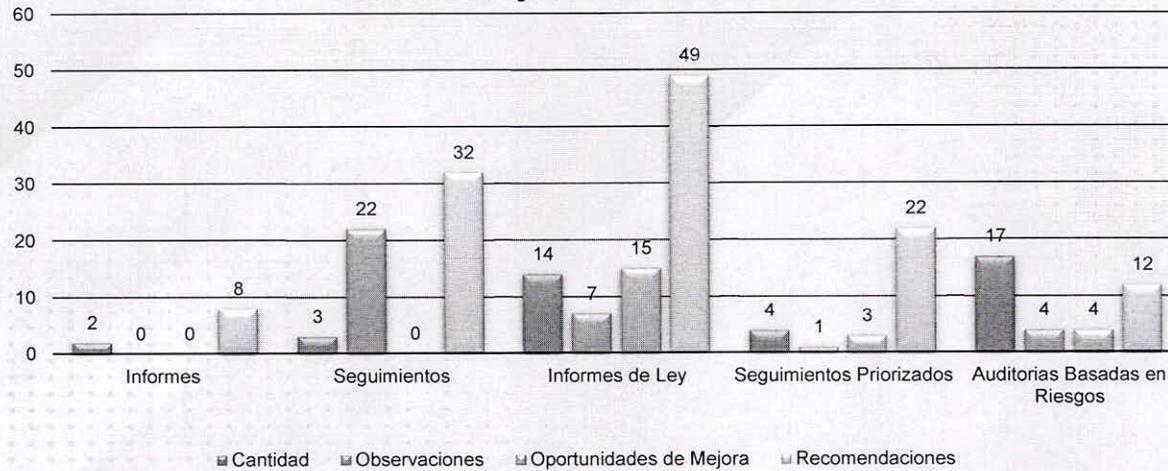
# Plan Mejoramiento Externo

## PLAN MEJORAMIENTO EXTERNO



# Plan Mejoramiento Interno

## Plan de Mejoramiento Interno

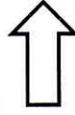


Tipo Auditoria	Cantidad	Observaciones	Oportunidades de Mejora	Recomendaciones
Informes	2	0	0	8
Seguimientos	3	22	0	32
Informes de Ley	14	7	15	49
Seguimientos Priorizados	4	1	3	22
Auditorias Basadas en Riesgos	17	4	4	12

## **4. Seguimiento Plan de Mejoramiento (Origen interno y externo) (OCI).**

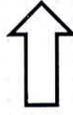
## Avance Plan Anual de Auditoría Interna V2 - 2024

Liderazgo Estratégico



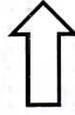
- Comité CICI: 3
- Comité Institucional de Desempeño: 4
- Comité Distrital de Auditoría: 2
- Jornadas de Planeación IDRD: 1
- Comité de Contratación: 15
- Comité de Conciliaciones: 19
- Comité de Coordinación y Seguimiento Financiera: 9
- Comité de Excedentes de Liquidez: 9
- Saneamiento contable: 1

Enfoque hacia la prevención



- Jornadas de sensibilización: 1 de 2 (50%)
- Acompañamiento Plan de mejoramiento (solicitud) 1 de 1 (100%)
- Seguimiento al PM Interno 2 de 3 (66%)
- Mesas de trabajo con los responsables de las acciones que se encuentren vencidas, o infectivas (A solicitud). Actividad 1 de 1 (100%)
- Seguimiento al cumplimiento del esquema de líneas de defensa en la entidad y mapa de aseguramiento 1 de 1 (100%)

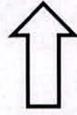
Evaluación Gestión del riesgo



- Gestión de Riesgos de Corrupción–PTEP: 2 de 4 (50%) (cuatrimestral)
- Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo: Pruebas de Diseño de Riesgos y Controles 1 de 1 (100%)
- Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo efectividad de controles 1 de 1

## Avance Plan Anual de Auditoría Interna V2 - 2024

Relación con Entes Externos de Control



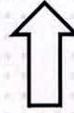
- Seguimiento a planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá 2 de 3 (66%), CGR: 2 de 3 (66%), Veeduría Distrital. 2 de 2 (100%) y AGN 2 de 3 (66%) .
- Se realizaron 138 Alertas tempranas y Alertas de detección sobre solicitudes de Visitas de Contraloría actividad: 1 de 1 (100%)
- Informe de cumplimiento Oportunidad, Integridad y Pertinencia: 5 de 6 (83%)

Evaluación y seguimiento



- Informes de Ley / Reglamentarios: 23 de 30 (76%)
- Seguidimientos Priorizados: 5 de 6 (83%)
- Auditorías Basadas en Riesgos: 1 de 2 ( 50%)

Gestión propia de la OCI



- Jornadas de fortalecimiento de competencias al equipo 1 de 2 (50%)
- Reporte Indicadores 1 de 1 (100%)
- Reporte al Plan operativo 3 de 4 (75%)
- Informe de Gestión 3 de 4 (75%)
- Actualización Gestión Documental OCI 1 de 1 (100%)
- Actualización normograma OCI 1 de 2 (50%)
- Apoyo revisión de auditorías, seguimientos y evaluaciones (a solicitud) 1 de 1 (100%)
- Supervisión de las diferentes fases de auditorías, seguimientos y evaluaciones: Permanente 1 de 1 (100%)
- Actualización de los documentos del proceso OCI 1 de 1 (100%)

Atención requerimientos Entes Externos de Control

No. Solicitudes 475

Rta. Extemporáneas 144 (30%)

# **3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría 2024 versión 2 (OCI).**

## **2. Seguimiento a compromisos pendientes del acta anterior.**

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Llamar a lista y verificar la existencia de quórum para la toma de decisiones.
2. Seguimiento a compromisos pendientes del acta anterior.
3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría 2024 versión 2 (OCI).
4. Seguimiento Plan de Mejoramiento (Origen interno y externo) (OCI).
5. Presentar, revisar y poner en consideración para aprobación la propuesta de Plan Anual de Auditoría 2024 versión 3. (OCI).
6. Estado del Sistema de Control Interno (OCI).
7. Estado Mapa de Aseguramiento (OAP).
8. Avances en la implementación del SARLAFT (OAP).
9. Cumplimiento de metas y objetivos del IDRDR (OAP).
10. Estados Financieros intermedios 2024 (SAF).
11. Seguimiento Plan Estratégico Talento Humano (SAF).
12. Propositiones y varios.

# Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Sesión No.3

(Resolución 327 de 2018 modificada por la Resolución 986 de 2022)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

SEPTIEMBRE 2024

